

Estrategia Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones Comunales y Comunitarias en Gestión del Riesgo de Desastres

1. ¿DE DÓNDE SURGE?

Continuando con la gran responsabilidad de generar una cultura en gestión de riesgo de desastres y en el marco del compromiso adquirido entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD-, y el Ministerio del Interior, a propósito de la celebración de los 60 años de la Acción Comunal en Colombia y la creación del CONPES 3955 de 2018, se configuró la “Estrategia Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones Comunales y Comunitarias en Gestión del Riesgo de Desastres ENFOCA”, para ser implementado durante el cuatrienio en todo Colombia. Esta iniciativa se convierte en una oportunidad sin precedentes, para lograr la articulación de todos los integrantes del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-SNGRD-, y apostar así, por el fortalecimiento de la base comunitaria como insumo esencial en la operación ideal del Sistema Nacional, resaltando que no son únicamente los grupos operativos, los gobiernos locales o instituciones, los que lo configuran y lo hacen operacional.

Desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD- como articuladora del Sistema Nacional y garante de los derechos de todos frente al buen vivir, se hace necesario el desarrollo de mecanismos para generar la participación en la ciudadanía y garantizar la articulación de todas las entidades para un trabajo coordinado y de impacto en los habitantes del territorio.

A través de la participación se logra un desarrollo comunitario que permitirá potencializar o transformar las prácticas sociales que pueden acelerar la aparición de algún fenómeno amenazante en los territorios, es así como nace este tipo de estrategias de educación, donde las comunidades son el centro del desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.

2. ¿QUÉ ES LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNALES Y COMUNITARIAS?

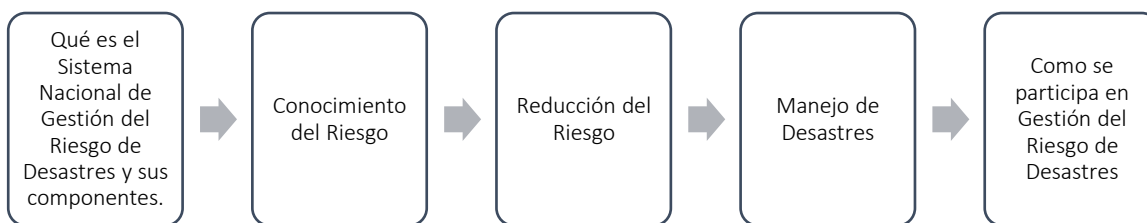
Es el conjunto de iniciativas que la UNGRD viene implementando en el país, que busca fortalecer las capacidades de las comunidades en gestión del riesgo de desastres, consolidar la participación del componente comunitario en los escenarios territoriales como los Consejos de Gestión del Riesgo Desastres de departamentos y ciudades capitales y promover la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en su acciones colectivas. Dentro de esta iniciativa se desarrollarán los **Encuentros Presenciales con las Organizaciones Comunales**.

3. ¿QUÉ SON LOS ENCUENTROS PRESENCIALES CON LAS ORGANIZACIONES COMUNALES?

Son encuentros que a partir de los conceptos básicos de la gestión del riesgo de desastres promueven la discusión constructiva de las ideas, favoreciendo el diálogo, originando puntos de vista, ideas e innovaciones y al mismo tiempo conducir a replantear propuestas como resultado de la confrontación de saberes individuales y de conclusiones grupales frente a esta temática. Son espacios que generaran aprendizajes a todos los miembros de las organizaciones comunales y permitirán acercarse a la gestión del riesgo de desastres, potencializando en ellos una cultura de prevención y gestión que se reflejara en sus territorios.

4. DESARROLLO TEMÁTICO

Durante el desarrollo del encuentro los participantes recibirán información de interés para abordar la gestión del riesgo de desastres y aplicar los conocimientos en sus territorios, dentro de la distribución temática se podrán encontrar:



5. ASPECTOS GENERALES DE LOS ENCUENTROS PRESENCIALES

- ¿Cuánto dura el encuentro con las organizaciones comunales?

La duración de los encuentro será de **Ocho (8) horas** (solo un día)

- ¿Se certificará la actividad?

Si, desde la UNGRD y el Ministerio del Interior se brindara una constancia de participación en el desarrollo de la actividad.

- ¿Quiénes podrán participar de esta actividad?

Participaran todas las personas que hagan parte de una de las Organizaciones de Acción Comunal (Juntas de Acción Comunal – Juntas de Vivienda Comunitaria - Asociación de Juntas de Acción Comunal - Federación de acción comunal y la Confederación comunal nacional

La organización comunal debe de estar inscrita en el Registro Único Comunal <http://comunal.mininterior.gov.co/Registro-Unico.html>

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. El proceso de inscripción se realizará por medio del link: <http://comunal.mininterior.gov.co/Gestion.html>
2. No serán válidos el proceso de inscripción que se realice en otros medios (correos electrónicos)

Para realizar proceso de inscripción por favor siga los siguientes pasos:

- ✓ En el momento de la inscripción debe tener el número de RUC de la Junta, el cual puede verificar en el siguiente link: <http://comunal.mininterior.gov.co/verificarRuc> o con el representante legal de su organización Comunal.
- ✓ Ingrese a la Página web: <http://comunal.mininterior.gov.co/>
 - ✓ Debe dar clic sobre el botón Comunal Aprende



- ✓ Clic sobre el botón Estrategia Comunal de Gestión del Riesgo



- ✓ Una vez ingrese, encontrara tres botones:
Documentos, Inscripción y Descarga tu Certificado
Aquí.



- ✓ Debe dar clic sobre el botón Documentos y leer instructivo
- ✓ Ingrese al botón de Inscripción, por favor diligencie los siguientes datos:

1. Digite número de documento

2. Digite número de RUC

COMUNAL SIN RIESGO - ENFOCA

Numero de documento: R.U.C.

Buscarmen el R.U.C.

DATOS DEL AFILIADO

Nombres y apellidos: Pais de origen:

Tipo y número de documento:

Grupo poblacional: Cargo:

Comisión de Trabajo de la cual es parte:

Grupo étnico: Nivel Académico:

Edad:

Dirección: Teléfono:

¿Posee usted algún tipo de discapacidad?:

¿Hace parte de la Comunidad LGTBIQ?: Correo electrónico:

Barrio y/o Vereda:

1. Autorizo de manera libre, expresa, inequívoca e informada a la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal para que en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la "Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en el Ministerio del Interior", realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, el tratamiento de sus datos personales, incluyendo datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley como el origen étnico, inclinaciones políticas, sexuales, religiosas o datos biométricos del Titular para funciones netamente institucionales.

2. Certifico, declaro y acepto que toda la información y documentación suministrada por mí es verdadera y autorizo su verificación para que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.

Acepto las condiciones

Actualizar datos en el Formulario de COMUNAL SIN RIESGO - ENFOCA

7. CRONOGRAMA

MAYO

DEPARTAMENTO	FECHA
Caquetá	5 de mayo
Santander	12 de mayo
Amazonas	19 de mayo
Vichada	24 de mayo
Putumayo	26 de mayo

NOTA: Las convocatorias para el mes de mayo 2022 se cierran el 30 de abril 2022

JUNIO

DEPARTAMENTO	FECHA
Boyacá	3 de junio
Antioquia	9 de junio
Bogotá	14 de junio
Cundinamarca	16 de junio
Cesar	23 de junio
Magdalena	30 de junio

NOTA: Las convocatorias para el mes de junio 2022 se cierran el 31 mayo 2022

JULIO

DEPARTAMENTO	FECHA
Nariño	7 de julio
La Guajira	12 de julio
Atlántico	14 de julio
Valle del Cauca	22 de julio
San Andrés y Providencia	28 de julio

NOTA: Las convocatorias para el mes de julio 2022 se cierran el 30 de junio 2022

AGOSTO

DEPARTAMENTO	FECHA
Meta	4 de agosto
Casanare	11 de agosto
Caldas	18 de agosto
Guaviare	23 de agosto
Risaralda	25 de agosto

NOTA: Las convocatorias para el mes de agosto 2022 se cierran el 30 de julio 2022

SEPTIEMBRE

DEPARTAMENTO	FECHA
Huila	1 de septiembre
Cauca	8 de septiembre
Norte de Santander	15 de septiembre
Chocó	22 de septiembre
Guainía	26 de septiembre
Tolima	29 de septiembre

NOTA: Las convocatorias para el mes de septiembre 2022 se cierran el 30 de agosto 2022

OCTUBRE

DEPARTAMENTO	FECHA
Quindío	6 de octubre
Arauca	11 de octubre
Bolívar	13 de octubre
Córdoba	18 de octubre
Vaupés	20 de octubre
Sucre	27 de octubre

NOTA: Las convocatorias para el mes de octubre 2022 se cierran el 30 de septiembre 2022

Los programas ofrecidos por el Ministerio del Interior y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD **no tienen ningún costo, ni requieren intermediación.**



Para cualquier duda o comentario podrá comunicarse a los teléfonos 2427400 Ext. 2926 o 2989 como también a través del botón PQRSD que encontrará en www.miminterior.gov.co

Cordialmente;

HILDA GUTIERREZ

Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal

Proyectó: Francisco Riveros – Contratista.

Revisó: Juan Carlos González. – Coordinador Grupo de Acción Comunal.

Aprobó: Hilda Gutiérrez. – directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal. TRD: 2100.510.12